

viernes, 29 de abril de 2016
23:20



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ASEOTOTAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2016, siendo las 11H00, en las oficinas situadas en Betanla lote 28 y San Vicente de Paul en el Sector de Alangasi se reúnen los señores accionista: Santiago Ejuri, titular de 160 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y Andrés Alzamora, titular de 40 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una - preside la junta el señor Santiago Ejuri, y actúa como secretario el señor Jaime Puente.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por una nidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con los dispuesto en la ley de compañías , sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día 1).- Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía - 2).- Informe del Comisario.- 3).- Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.- 4).- Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.- Primero. El señor Presidente Ejecutivo de la compañía pone a disposición de los accionistas su informe el mismo que se aprobado por una nidad.- Segundo. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.- Tercero. Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y luego de su análisis se aprueba por una nidad.- Cuarto. Conforme el informe económico se determina que en otra reunión se decidirá el destino de las utilidades sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- La junta se reinstala y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones son lo cual se declara concluida la sesión , siendo las diez horas treinta minutos, firmado para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.-

PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTAS

SECRETARIO DE LA JUNTA


SANTIAGO ELJURI VEGAS


JAIME PUENTE


ANDRÉS ALZAMORA

Quito: Calle Brhanja foto 28 Lotización San Vicente de Paul.
Servicio al Cliente: 2862-276 / 2850-345 • Sector Alangasi.
www.aseototal.net

